



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO

SALUD

DECRETO N° 1487
QUILLON, viernes 30 noviembre 2018

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4090 DE FECHA 05/12/2017, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2018

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):MAMOGRAFICO CORDILLERA LTDA.-

RUT:77.562.570-8

LA SUMA DE \$:1.677.000

Y SON:UN MILLON SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO DE 63 MAMOGRAFIAS 50-69 AÑOS MAMOGRAFIAS OTRAS EDADES A PACIENTES DEL CESFAM QUILLON POR EL MES DE OCTUBRE/2018 Y 23 MAMOGRAFIAS OTRAS EDADES, MES DE OCTUBRE/2018, SEGUN BOLETA SERVICIO NRO.: 2689 ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA IMAGENES DIAGNOSTICAS/2018 ENC. SRA. ANDREA PALAVECINO MIRANDA (MATRONA DEL CESFAM), SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140512	Aplic. Fondos Imagenes Di	1.677.000			
1110307	Banco Itau- Fondos Extern		1.677.000	77562570-8	C-0

TOTALES : 1.677.000 1.677.000



DIRECTORA DEPTO. SALUD



ADMINISTRADOR MUNICIPAL



DIRECTOR DE CONTROL



SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE.

CHEQUE N°

NOMBRE

EGRESO N°

FECHA DE PAGO

FIRMA

RECIBI CONFORME